

ADFRANEC

A los señores accionistas de la compañía ADFRANEC S.A.:

En cumplimiento del deber que me impone el Art. 231 de la Ley de Compañías y el Reglamento para la presentación de administradores contenido en la Resolución No. 92-1-4-3-0013, del 25 de septiembre de 1992, dictada por el Superintendente de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992, tengo a bien presentar el siguiente informe sobre los negocios desarrollados en el ejercicio del año 2006:

1.- METAS Y OBJETIVOS: El cumplimiento de las metas y objetivos alcanzados por la empresa, en el ejercicio económico a que se refiere este informe, constan detallados en el Balance General y en el Estado de Resultados que se adjunta al presente informe.

2.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS: Se han cumplido todas las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas.

3.- ASPECTOS OPERACIONALES: Durante el ejercicio no se han producido hechos extraordinarios en ámbito administrativo laboral y legal, que hayan podido afectar el desenvolvimiento de las actividades de la empresa y los resultados de la operación que constan en el Estado de Resultados que se anexa a este informe.

4.- SITUACION FINANCIERA: Del análisis del Estado de Resultados por el ejercicio se establece que la Compañía generó una utilidad antes de impuestos y beneficios a empleados por US\$265.232,20 dólares. Quedando una utilidad para el reparto de los accionistas de US\$ 145.135,87 dólares, descontado ya el 10% de Reserva Legal.

5.- PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES: La administración se permite proponer que la utilidad generada que como que se expuso en el punto precedente, se mantenga íntegramente como utilidad retenida a disposición de los accionistas.

Aprovecho la oportunidad para dejar sentado mi agradecimiento a los señores accionistas por la confianza y cooperación brindada a mi administración.

Atentamente



Fernando Enderica Corsiglia
Gerente General

